



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

**RESOLUCIÓN NÚMERO 006 de 2011
(Junio 28 de 2011)**

Por la cual se declaran ganadores para el mes de Junio de 2011 de la "Convocatoria Nacional Fortalecimiento de Programas de Doctorado de Cualquier Área del Conocimiento y Especialidades del Área de la Salud, Mediante el Otorgamiento de Becas para la Realización de Estancias Posdoctorales en la Universidad Nacional de Colombia. 2010-2012"

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

El Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario, Estatuto Genral, establece que uno de los fines de la Universidad es el de promover el desarrollo de su comunidad académica, de la comunidad académica nacional y fomentar su articulación internacional.

El Artículo 5 del Acuerdo No. 32 de 2005 del Consejo Superior Universitario, establece dentro de las funciones de la Vicerrectoría, la de "impulsar actividades que articulen de manera efectiva las labores de docencia con las de investigación y extensión, asegurando la participación activa de todos los actores involucrados"

Mediante Resolución No. 016 de 2007 de la Vicerrectoría de Investigación, se reglamentó el mecanismo de "Convocatoria" para la financiación de la Investigación en la Universidad Nacional de Colombia.

Mediante Resolución de Vicerrectoría de Investigación No. 09 de 2010, se abrió la "Convocatoria Nacional Fortalecimiento de Programas de Doctorado de cualquier área del Conocimiento y Especialidades del Área de la Salud, mediante el Otorgamiento de Becas para la realización de Estancias Posdoctorales en la Universidad Nacional de Colombia. 2010-2012", con 2 modalidades de financiación.

Para la **MODALIDAD 1** fueron inscritas hasta el día 15 de Junio de 2011, 2 propuestas, de las cuales 1 cumplió con los requisitos y procedimientos establecidos para la convocatoria y 1 no cumplió con los mismos, según acta No 2 del Comité de selección de propuestas, realizado el día 28 de Junio de 2011

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Aprobar la propuesta abajo especificada, la cual cumple con todos los requisitos y procedimiento para su selección.

Modalidad 1. "Para grupos de investigación que tengan identificados los posibles posdoctorandos y los presenten como candidatos para realizar la estancia posdoctoral".

CÓDIGO HERMES	INVESTIGADOR PRINCIPAL	SEDE	FACULTAD	Modalidad de Apoyo	NOMBRE DE LA PROPUESTA	DOCTORADO A FORTALECER	GRUPO	NACIONALIDAD CANDIDATO	GRADUADO EN PAIS	GRADUADO EN UNIVERSIDAD	VALOR TOTAL DE LA ESTANCIA	VALOR SOLICITADO A LA VRI	CONTRAPARTIDA APORTADA	FUENTES QUE APORTAN CONTRAPARTIDAS
261	Cardona Alzate Carlos Ariel	Manizales	Facultad de Ingeniería y Arquitectura de Manizales	I	Modelado simulación y optimización de Procesos Químicos y Biotecnológicos	Doctorado en Ingeniería Automática	Procesos Químicos Catalíticos y Biotecnológicos	Colombiano	Argentina	Universidad Nacional del Sur	\$ 48.000.000	\$ 33.600.000	\$ 14.400.000	Dirección de Investigación Manizales \$ 4.400.000 Decanatura Facultad de Ingeniería y Arquitectura \$ 10.000.000

ARTÍCULO 2. No aprobar el siguiente programa, por no cumplir con el requisito establecido en el documento términos de referencia, según el cual se debe adjuntar a la propuesta, la hoja de vida del candidato a realizar la estancia posdoctoral, con sus respectivos soportes. Requisito establecido en la sección No 5 DOCUMENTACION REQUERIDA PARA PARTICIPAR. La propuesta no presentó copia del título de Doctor.

CÓDIGO HERMES	INVESTIGADOR PRINCIPAL	SEDE	FACULTAD	Modalidad de Apoyo	NOMBRE DE LA PROPUESTA	DOCTORADO A FORTALECER	GRUPO	NACIONALIDAD CANDIDATO	GRADUADO EN PAIS	GRADUADO EN UNIVERSIDAD	VALOR TOTAL DE LA ESTANCIA	VALOR SOLICITADO A LA VRI	CONTRAPARTIDA APORTADA	FUENTES QUE APORTAN CONTRAPARTIDAS
2091	Restrepo Baena Oscar Jaime	Medellin	Facultad de Minas Medellín	I	Desarrollo de un protocolo de simulación de consumos de potencia y evaluación de la eficiencia energética en operaciones de molienda en instalaciones industriales.	Doctorado en Ingeniería - Ciencia Y Tecnología de Materiales	Grupo de Cemento y Materiales de Construcción	Española	España	Universidad de Oviedo	\$ 55.000.000	\$ 38.500.000	\$ 16.500.000	Proyectos de Investigación a Tráves del Cimex Unal \$16.500.000

ARTICULO 3. Los gastos que ocasiona la presente Resolución causan erogación al presupuesto de la Vicerrectoría de Investigación, Proyecto específico "FORTALECIMIENTO DE DOCENTES INVESTIGADORES, CREADORES ARTÍSTICOS E INNOVADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, código BPUN 1465" por valor de \$ 33.600.000, al presupuesto de la Dirección de Investigación de la Sede Manizales, Proyecto específico "Consolidación de la Investigación y Posgrados "Código BPUN 1387, por valor de \$4.400.000 y al presupuesto del Fondo Especial de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales, al proyecto Genérico Gastos de Operación con código QUIPU, 90101016326, por el valor de \$10.000.000.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Junio del año dos mil once (2011).

(original firmado por)
M. GONZALO ANDRADE C.
Vicerrector (E)